



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 8 de mayo de los corrientes, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial., se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN A 20 kv A SU PASO POR EL PARQUE DE LA LAGUNA DEL RINCON EN NAVALVILLAR DE PELA para la construcción del Colegio, quedando integrada la Mesa por:

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Cano, Alcalde Presidente. Vocales: Doña Montserrat González Ramos, Interventora de Fondos, Don José Antonio Flores Pastor, Arquitecto Técnico Municipal, Don Juan Manuel Ruiz Cano, Arquitecto Municipal, Doña María Severiana Fernández Vera, Secretaria del Ayuntamiento y dando fe del acto, Don Sebastián Parralejo Murillo, Funcionario del Ayuntamiento como Secretario de la Mesa. Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a revisar las dos ofertas presentadas:

Admitidas las dos ofertas presentadas, se procede seguidamente a la apertura del sobres A, documentación administrativa y B, proposición económica; ajustadas ambas a lo solicitado.

Las ofertas presentadas por las que se comprometen a hacer el contrato y contenidas en el sobre B son las siguientes:

1. FONTELEX S.L, **65.800 €** sesenta y cinco mil ochocientos euros SIN IVA, y 13.818 € trece mil ochocientos dieciocho euros de IVA. Con un porcentaje de baja de 20,382% sobre el tipo de licitación
2. HERMANOS GABE 2002 S.L. , **71.500€** setenta y un mil quinientos euros SIN IVA y 15.015€ quince mil quince euros de IVA. Con un porcentaje de baja de 13.485% sobre el tipo de licitación

Comprobado que no se ha dado baja temeraria en las ofertas,

Se establece como único criterio de adjudicación, la proposición económica más ventajosa que vendrán formuladas a la baja sobre el tipo de licitación que figura en el pliego

Tras lo cual la Mesa de contratación formula propuesta de adjudicación a favor de FONTELEX S.L, en primer lugar y en segundo lugar HERMANOS GABE 2002 S.L. en el supuesto de que el primero no atienda el requerimiento de documentación.

El Presidente da por terminada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta, de lo que doy fe.